



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 97 -2018-MPHY/Cz.

Caraz, 08 de Mayo de 2018

Visto; **INFORME Nº 108-A-2018-MPHY/05.20**, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

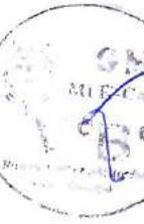
Que mediante la Resolución de Alcaldía Nº 285-2017-MPHY, de fecha 22 de Diciembre del 2017, se Promulga el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Huaylas - Caraz para el Año Fiscal 2018;

Que, en atención a lo dispuesto en los Artículos 2º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, en actual vigencia, concordante con el Art. 191º de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades Distritales y Provinciales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el literal a) del numeral 42.1 del Artículo 42º Incorporación de mayores fondos públicos, del texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, dispone que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad, cuando provienen de "Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el Año Fiscal".

Que, el numeral 23.3 del Artículo 23º de la Directiva Nº 005-2010-EF/76.01 y modificatorias – Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada con R.D Nº 025-2013-EF/50.01 dispone, que la incorporación de mayores fondos públicos de Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios y Operaciones Oficiales de Crédito (Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados, que comprende los rubros: Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, Fondo de Compensación Municipal e Impuestos Municipales), se efectúan a nivel de pliego, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad; así mismo el numeral 23.4 dispone que la aprobación de "la incorporación de mayores fondos públicos, se efectúa por resolución de Alcaldía, debiendo expresar en su parte considerativa el sustento legal y las motivaciones que la originan".

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6 Art. 20º de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 304-2012;





SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Objeto

Autorízase la incorporación de Mayores Fondos Públicos – Crédito Suplementario, en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincia de Huaylas – Caraz del Departamento de Ancash, para el Año Fiscal 2018, hasta por el monto DE TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES (S/376 487.00), según la Nota N° SG 00000000182 a cargo de la Fuente de Recursos Determinados.

INGRESOS

18 Canon y Sobre canon, Renta de Aduanas y Participaciones

1	4			Donaciones y Transferencias	
1	4	1		Donaciones y Transferencias Corrientes	
	14	1	4	Por Participaciones de Recursos Determinados	
		14	14	Regalías	
			14	21	Regalías Mineras
					S/. 365,883.00
1	5			Otros Ingresos	
	1	5	1	Rentas de la Propiedad	
		15	1	1	Rentas de la Propiedad Financiera
			15	11	1
					Intereses
			15	11	11
					Intereses por depósitos distintos de recursos por privatización y concesiones
					S/. 10,604.00
TOTAL INGRESOS					S/. 376,487.00

GASTOS:

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas.
 PLIEGO : Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL
 PRODUCTO / PROYECTO : 2000593 Construcción del Sistema de alcantarillado
 ACTIVIDAD : Instalación del Sistema de Alcantarillado
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 18 Canon y Sobre canon, Renta de Aduanas y Participaciones

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas.
 PLIEGO : Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : Gestión Administrativa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 18 Canon y Sobre canon, Renta de Aduanas y Participaciones

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas.
 PLIEGO : Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz.





CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO / PROYECTO : 2400746 Reparación de techos duros desmontables en el sitio Arqueológico de Tunshukaiko
ACTIVIDAD : Recuperación de infraestructura turística
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 18 Canon y Sobre canon, Renta de Aduanas y Participaciones

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas.
PLIEGO : Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO / PROYECTO : 399999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD : Operación y Mantenimiento
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 18 Canon y Sobre canon, Renta de Aduanas y Participaciones

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas.
PLIEGO : Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO / PROYECTO : 399999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD : Promoción del Comercio
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 18 Canon y Sobre canon, Renta de Aduanas y Participaciones

TOTAL EGRESOS

SI. 376,487.00

Artículo 2º.- Codificación

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitara a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requiera como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, elabora las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria N°0000000182" que se requiere, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (05) días de aprobada a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás Gerencias involucradas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
Rossón Martínez Canchamani
 ALCALDE PROVINCIAL



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000182
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 02 ANCASH
PROVINCIA : 12 HUAYLAS
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ [300171]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 08/05/2018

DOCUMENTO : 102 / 097-2018-MB/CZ

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 30/04/2018
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : MAYORES INGRESOS - CRÉDITO SUPLEMENTARIO
TIPO RECURSO : 0 CANON

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0083	2000593	4000042	18	040	0089											0	301,190
	0020	0020144														0	301,190
			18	0												0	301,190
				6	2.6											0	301,190
					2.6.2											0	301,190
						2.6.2.3										0	301,190
							2.6.2.3.5									0	301,190
								2.6.2.3.5.2								0	301,190
9001	3999999	5000003	03	006	0008											0	19,561
	0049	0000888														0	19,561
			18	0												0	19,561
				5	2.3											0	19,561
					2.3.1											0	19,561
						2.3.1.99										0	19,561
							2.3.1.99.1									0	19,561
								2.3.1.99.1.99								0	19,561
9002	2400746	4000143	21	045	0100											0	25,856
	0150	0233839														0	25,856
			18	0												0	25,856
				6	2.6											0	25,856
					2.6.2											0	25,856
						2.6.2.3										0	25,856
							2.6.2.3.99									0	25,856
								2.6.2.3.99.3								0	7,518
									2.6.2.3.99.4							0	17,126
										2.6.2.3.99.5						0	1,212
9002	3999999	5000993	05	014	0031											0	13,500
	0075	0125385														0	13,500
			18	0												0	13,500
				5	2.3											0	13,500
					2.3.1											0	13,500
						2.3.1.99										0	13,500
							2.3.1.99.1									0	13,500
								2.3.1.99.1.99								0	13,500
9002	3999999	5001078	08	021	0043											0	16,380
	0085	0007686														0	16,380
			18	0												0	16,380
				5	2.3											0	16,380
					2.3.2											0	16,380
						2.3.2.7										0	16,380
							2.3.2.7.11									0	16,380
								2.3.2.7.11.99								0	16,380
TOTAL																0	376,487



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000182
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 02 ANCASH
PROVINCIA : 12 HUAYLAS
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ [300171]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 08/05/2018
DOCUMENTO : 102107-2018-MPJ-CZ

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 30/04/2018
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : MAYORES INGRESOS - CRÉDITO SUPLEMENTARIO
TIPO RECURSO : 0 CANON

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACION	CREDITO
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	376,487
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	365,883
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	365,883
1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	365,883
1.4.1.4.2	REGALIAS	0	365,883
1.4.1.4.2.1	REGALIAS MINERAS	0	365,883
1.5	OTROS INGRESOS	0	10,604
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	10,604
1.5.1.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0	10,604
1.5.1.1.1	INTERESES	0	10,604
1.5.1.1.1.1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	0	10,604
TOTAL		0	376,487

